



Informe justificativo que formula el Consejo de Administración de la sociedad Applus Services, S.A. en relación con el nombramiento de D. Brendan Connolly y D^a. Marie-Françoise Damesin como Consejeros Independientes de la Sociedad

I. Introducción y objeto del Informe

El presente informe justificativo se formula y aprueba por el Consejo de Administración de Applus Services, S.A. (en adelante “Applus” o la “Sociedad”), de conformidad con lo dispuesto en los artículos 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital y 14.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Applus, para justificar el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración con fecha 17 de noviembre de 2021 relativo al nombramiento por cooptación de D. Brendan Wynne Derek Connolly y D^a. Marie-Françoise Madeleine Damesin como Consejeros Independientes de la Sociedad.

Este informe viene precedido por un informe separado emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (la “CNR”) el mismo día de hoy, en virtud del cual la CNR propone formalmente elegir al Sr. Connolly y a la Sra. Damesin como Consejeros Independientes para cubrir respectivamente las vacantes ocasionadas por las dimisiones de D. Richard Nelson (Consejero Independiente) con fecha 17 de noviembre de 2021 y de D. John Hofmeister (Consejero Independiente) con fecha 24 de mayo de 2021, y analiza las necesidades del Consejo, concluyendo que el nombramiento de los citados Consejeros satisface adecuadamente dichas necesidades.

El Consejo de Administración desea manifestar su satisfacción por el grado de diversidad alcanzado en su seno tras este nombramiento, con el que se cumple el objetivo de representación femenina establecido en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y en la Política de Selección de Consejeros de Applus.

Se deja expresa constancia de que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 518 de la Ley de Sociedades de Capital y 8 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Applus, el presente Informe será puesto a disposición de los accionistas en el domicilio social y publicado ininterrumpidamente en la página web corporativa de la Sociedad desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas antes referida.

II. Perfil de la Consejera y evaluación de sus circunstancias

(1) D. Brendan Connolly

a) Perfil

D. Brendan Connolly tiene un grado en *Business Economics and Sociology* por la Universidad de Southampton y cuenta con amplia experiencia profesional tanto en el sector de inspección, ensayos y certificación, como en el de energía.

El Sr. Connolly comenzó su carrera en Schlumberger, donde trabajó durante 24 años desempeñando diversos cargos de responsabilidad tanto en negocio como en finanzas y en múltiples regiones, incluyendo Europa, Latinoamérica, Estados

Unidos, África, Asia y Oriente Próximo. Fue *Chief Executive Officer* (CEO) de Atos Origin Reino Unido, América y Asia. Además, fue también CEO de Moody International, sociedad adquirida por el Grupo Intertek plc en 2011. En Intertek, fue nombrado Vice Presidente de Oriente Próximo, Europa, Rusia y Europa del Este.

Su carrera no ejecutiva empezó en Cape Plc, donde ejerció como Presidente del Comité de Remuneraciones y miembro de los comités de Auditoría y Nombramientos. Actualmente es Presidente No Ejecutivo de Synthomer PLC, donde ejerce de Consejero Independiente Senior, Sparrows Offshore Group Ltd, NES Global Talent, Victrex Plc y PEPCO GROUP NV.

b) Evaluación

El Consejo de Administración suscribe completamente la evaluación realizada por la CNR sobre la propuesta de nombramiento de D. Brendan Connolly como Consejero Independiente de Applus. Por lo tanto, a la vista de la destacada experiencia y trayectoria profesional, y sobre la base del análisis de las necesidades del Consejo de Administración y de la previa propuesta de la CNR, el Consejo de Administración ha considerado que es el candidato idóneo para cubrir la vacante existente en el Consejo ocasionada por la dimisión del Consejero no ejecutivo D. Richard Campbell Nelson (Consejero Independiente) en el día de hoy.

c) Categoría asignada al Consejero

Tal y como se establece en el informe de la CNR, el Sr. Connolly tendrá asignada la categoría de Consejero Independiente.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que el Sr. Connolly ha confirmado la inexistencia de incompatibilidades para el ejercicio del cargo de Consejero Independiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y las demás normas estatales y autonómicas de aplicación.

(2) D^a. Marie-Françoise Damesin

a) Perfil

La Sra. Damesin es licenciada en Economía por la Universidad Paris Dauphine, tiene un *Master of Business Administration* (MBA) del ESSEC y completó con honores el *Board Director Diploma* del IMD Lausanne.

Su trayectoria profesional se ha centrado en el sector de la automoción, ejerciendo roles y responsabilidades globales. Comenzó en la Compagnie Des Wagons-Lits & Du Tourisme y, en 1984, entró en Renault, donde ha desarrollado la mayor parte

de su carrera ejerciendo diversos cargos de responsabilidad, entre ellos, miembro del equipo directivo de Renault en el Comité de América Latina, miembro del comité de RSC y miembro del Consejo de Administración de Renault España. También fue *Vice President Human Resources and General Affairs* para Europa en Nissan y, entre 2011 y 2018, ejerció como *Executive Vice President Human Resources* y miembro del Comité Ejecutivo de Renault. De forma concurrente fue miembro del equipo directivo de la Alianza Renault-Nissan-Mitsubishi.

Fue elegida *Chief Human Resources Officer* (CHRO) del año 2017 en Francia, y fue Presidenta de la Asociación de Directores de Recursos Humanos de CAC 40.

La Sra. Damesin actualmente es Consejera Independiente en el Consejo de Administración de varias empresas, entre ellas Urbanis, Energie Jeunes, además de consejera del Grupo Adelaide y *Senior Advisor* y *Executive Coach* de Boston Consulting Group.

Es *Chevalier* de la *Légion d'Honneur*, la orden de mérito más alta de Francia.

b) Evaluación

El Consejo de Administración suscribe completamente la evaluación realizada por la CNR sobre la propuesta de nombramiento de D^a. Marie-Françoise Damesin como Consejera Independiente de Applus. Por lo tanto, a la vista de la destacada experiencia y trayectoria profesional, y sobre la base del análisis de las necesidades del Consejo de Administración y de la previa propuesta de la CNR, el Consejo de Administración ha considerado que es la candidata idónea para cubrir la vacante existente en el Consejo, ocasionada por la dimisión del Consejero no ejecutivo D. John Hofmeister (Consejero Independiente) con fecha 24 de mayo de 2021.

d) Categoría asignada a la Consejera

Tal y como se establece en el informe de la CNR, la Sra. Damesin tendrá asignada la categoría de Consejera Independiente.

A los efectos oportunos, se deja expresa constancia de que la Sra. Damesin ha confirmado la inexistencia de incompatibilidades para el ejercicio del cargo de Consejera Independiente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 3/2015, de 30 de marzo y las demás normas estatales y autonómicas de aplicación.

En Madrid, a 17 de noviembre de 2021.